

y demas fechos ^{en} que los vecinos quieran disponer
Asi lo acordó y firmaron los N. de que se compone de
que yo el Sr. Doy fe =

Antonio Chico
de Guamañá

Pedro Melpares
de Aguilar

Fran. ^{de} ~~Guamañá~~

José ^{de} ~~Guamañá~~

Antonio Marin
de Guamañá

Fran. ^{de} ~~Guamañá~~
Lorenzo ^{de} ~~Guamañá~~

Juan ^{de} ~~Guamañá~~
Luis ^{de} ~~Guamañá~~

Fernando Maxiner

Alonso Sanz
Casiano

Juan ^{de} ~~Guamañá~~
del Puerto

Alfonso Gomez
de Saramo

Acuerdo político & legitimo. y el Sr. D. Juan ^{de} ~~Guamañá~~ de acuerdo
do político de urbanidad y atención al Sr. Juan Yarnoso D.
Juan Ortiz Floro en la persona y quedó ^{de} ~~Guamañá~~ firmando.
De que doy fe =

Juan Ortiz
Floro

Gomez ^{de} ~~Guamañá~~

Nota. Con fto. de hoy cinco de Set. Julio se han for-
mado y publicado edictos comprensivos del preud. ^{de} ~~Guamañá~~

